

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

COORDINADOR DEL III CICLO TALLER DE TESIS



III CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL

**“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON
CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2022”**

ELABORADO POR:

**Blog. Carlos Odorico Tome Ramos
(Coordinador)**

Callao - 2022



“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2022”

BASE LEGAL

1. Ley Universitaria 30220
2. Estatuto de la UNAC. (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 2 de Julio de 2015)
3. Decreto Supremo N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM, declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19.
4. Decreto de Urgencia N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
5. Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID-19.
6. Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, aprueba la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao.
7. Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, que Aprueba la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
8. Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
9. Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 004-2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao”.
10. Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional Del Callao”
11. Reglamento de Grados y Títulos, Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021.
12. Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARN del 26 noviembre del 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad De Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.
13. Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
14. Resolución Rectoral N° 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA N° 013-2019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”.

I. PRESENTACION

En base a la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNAC y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, se establece como una de las formas de la titulación por la modalidad de Tesis con ciclo de tesis, la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales ofrece a sus egresados la participación virtual en el III ciclo taller de tesis 2022. Con el objetivo de motivar la investigación y lograr la titulación de los egresados, razón por la cual se desarrollará de manera virtual por encontrarnos dos años en situación de pandemia.

El ciclo taller de tesis tiene una duración de cuatro meses, consta de tres módulos de duración de un mes cada uno, los que contienen los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 099-2021-CU y un mes para la presentación y sustentación del informe final de investigación

II. OBJETIVOS

1. Proporcionar a los bachilleres una formación académica en base a la investigación científica para la obtención de su titulación y graduación con ciclo taller de tesis en la modalidad de ciclo taller de tesis virtual.



2. Establecer las bases para la organización del III Ciclo Taller de Tesis Virtual para la titulación y graduación con ciclo taller de tesis pregrado 2022, por la modalidad de ciclo taller de tesis virtual, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
3. Brindar asesoría para desarrollar la investigación de acuerdo a la Directiva N° 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", Aprobada por Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022.

III. DURACION, SEDE Y HORARIOS

Docentes en los Módulos a desarrollar:

Duración del Ciclo Taller	: Cuatro meses
Aplicación de los tres primeros meses	: Tres Modulo c/u de 40 horas efectivas/módulo.
Aplicación del cuarto mes	: Sustentación de la Tesis
Desarrollo de las clases	: Aulas virtuales
Horario	: Sábado de 14:00 a 19:00 y Domingo de 08:00 a 13:00 horas.

Docentes Asesores

Duración del Ciclo Taller	: cuatro meses 40 horas efectivas
Aplicación de los tres primeros meses	: 1 módulo 10 horas, 2 módulo 5 horas y 3 módulo 10 horas, presentación del informe final y sustentación de tesis 15 horas.
Desarrollo de las clases	: Aulas virtuales
Horario	: Sábado de 08:00 a 13:00 y domingo de 15:00 a 20:00 horas.

Nota: El asesor es responsable de la asesoría hasta la finalización de la sustentación de la tesis.

IV. CURSOS, ESTRUCTURA CURRICULAR (En base al Art. 40 del Reglamento de Grados y Títulos. Res. N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021)

5.1. Primer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
01-M1	Inscripción
02-M1	Presentación del sílabos del módulo I
03-M1	Desarrollo de Tesis I. El tesista. Supervisado por el docente de la asignatura y el asesor. Convierte el anteproyecto presentado como requisito para su inscripción en proyecto de tesis, siguiendo el protocolo vigente de la universidad y que necesariamente incluye. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. La aprobación del presente módulo significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser evaluado por el jurado evaluador.
04-M1	Entrega de notas

5.2. Segundo Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
01-M2	Inscripción
02-M2	Presentación del sílabos del módulo II



03-M2	Desarrollo de Tesis II. El tesista realizara de acuerdo con el proyecto de investigación y con la asesoría del docente y el asesor la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el módulo de tesis I que incluye. La organización e implementación de los recursos: la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del instrumento de medición del estudio: el procesamiento de los datos y el análisis e interpretación de los resultados. La aprobación del presente módulo significa que el trabajo de tesis se considera apto para la elaboración del informe final de tesis para su presentación ante un jurado de sustentación.
04-M2	Entrega de notas

5.3. Tercer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
01-M3	Inscripción
02-M3	Presentación del sílabos del módulo III
03-M3	Desarrollo de Tesis III. El tesista con la asesoría del docente de la asignatura, el asesor (basándose en lo ejecutado en el módulo de tesis II), redactará el informe final de la tesis. La tesis de acuerdo con el protocolo vigente necesariamente contiene. La parte protocolaria. Portada, página de respeto, página del título, dedicatoria, agradecimiento, índice de contenido, listas de tablas, figuras o gráficos. La parte expositiva, comprende. Resumen. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metódica, prueba de hipótesis, resultados, conclusiones y recomendaciones, fuentes de información y la parte complementaria comprende. Anexos, apéndices, instrumentos para la recolección de datos. La aprobación del módulo significa que el informe de tesis se considera finalizado y apto para su presentación y sustentación ante el jurado de sustentación para la obtención del título profesional.
04-M3	Entrega de notas

V. SÍLABOS

La naturaleza de este curso es principalmente teórica, práctica y experimental, su contenido es de carácter obligatorio del área de investigación que le permite al estudiante poner en práctica sus conocimientos actitudinales a fin de plantear un esquema básico de un Proyecto de Investigación. Con tal propósito el curso plantea desarrollarse según la Directiva N° 004-2022-R.

VI. DIRIGIDO A:

Todos los egresados de pregrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, que tengan el grado de Bachiller.

VII. DOCENTES INVITADOS

MODULO	DOCENTE	CORREO	TELEFONO
I Módulo	Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	jquintanillaa@unac.edu.pe	995516707
II Modulo	Dra. Juana Rosa Morales Chalco	docente.jrmch@gmail.com	948632966
III Modulo	Mg. Magally C. Escalante	magallyescalante@gmail.com mcescalante@unac.edu.pe	926561132



VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del Ciclo Taller de Tesis. Se realizó en base a la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

7.1 La asignación económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo de Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se indica a continuación:

a) Supervisor General de la Universidad:	1,10 UIT
b) Supervisor de la Facultad	1,00 UIT
c) Coordinador del Ciclo taller de tesis:	0,90 UIT
d) Representante de Grados y Títulos	0.50 UIT
e) Docentes responsables del dictado de cada módulo (cada uno):	1.00 UIT
f) Docentes asesores por tres tesis	0.90 UIT
g) Presidente de jurado de sustentación de las tesis:	1.00 UIT
h) Secretario de jurado de sustentación de las tesis:	0.90 UIT
i) Vocal de jurado de sustentación de las tesis:	0.80 UIT
j) Miembro suplente del jurado de sustentación de las tesis:	0.80 UIT
k) Secretaria Administrativa	0.40 UIT
l) Personal administrativo	0.40 UIT

IX. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la **Cta. Cte. De la FIARN.**

CUENTA CORRIENTE M.N. SOLES No. 000-1799266				CCI:009-100-000001799266-90			
FECHA OPER	FECHA VALOR	ORIG	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGO	ABONO	SALDO

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Pre Inscripción : 17 al 20 de junio del 2022
2. Fecha de Inscripción : Del 27 al 29 de junio del 2022
3. Inicio de Clases : 02 de julio del 2022
4. Finalización de Clases : 18 de setiembre del 2022
5. **Asignaturas**
 - a. Módulo I : 02 de julio al 24 de julio del 2022 (4 semanas)
 - b. Módulo II : 30 de julio al 21 de agosto del 2022 (4 semanas)
 - c. Módulo III : 27 de agosto al 18 de setiembre del 2022 (4 semanas)
 - d. Presentación Informe final : 26 de setiembre del 2022
 - e. Sustentación de tesis : 05 y 06 de noviembre del 2022
6. **Personal Administrativo de Apoyo**
 - 01 Secretaria Administrativa : José Miguel Inoñan Valdivieso
 - 01 Apoyo Administrativo : Luis Enrique Vera Santamaria
7. Supervisor General o Representante : Rector o su Representante
8. Supervisor de la Facultad : Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
9. Coordinador del Ciclo Taller : Blog. Carlos Tome Ramos
10. Representante de Grados y Titulo (01) : Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina
11. Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis : **Anexo 1**
12. Programación Horaria : **Anexo 2**
13. Programación para la Sustentación de Tesis:

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	22 de setiembre del 2022.



Traslado a los asesores el Informe Final de tesis para su revisión y VºBº.	23 de setiembre del 2022
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación con el VºBº del asesor	26 de setiembre del 2022
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	27 de setiembre del 2022
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen.	07 de octubre del 2022
Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	08 de octubre del 2022
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	15 de octubre del 2022
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	16 de octubre del 2022
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación adjuntando su acta de expedito para la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	24 de octubre del 2022
Publicación de la sustentación	02 de noviembre del 2022
Sustentación de tesis.	05 y 06 de noviembre del 2022



ANEXO 1
PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL

Número de participantes estimados 30 bachilleres, con 30 tesis como promedio

NUMERO DE BACHILLERES PARTICIPANTES	30	UIT	S/. 4,600.00	
INGRESOS				
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	COSTO S/.	N° DE BACHILLERES	SUB-TOTAL S/.
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/. 46.00	30	S/. 1,380.00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/. 690.00	30	S/. 20,700.00
PRIMER MÓDULO	0.20	S/. 920.00	30	S/. 27,600.00
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/. 920.00	30	S/. 27,600.00
TERCER MÓDULO	0.20	S/. 920.00	30	S/. 27,600.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/. 92.00	30	S/. 2,760.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/. 92.00	30	S/. 2,760.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.20	S/. 920.00	30	S/. 27,600.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 138,000.00
EGRESOS				
	DESCRIPCIÓN			
SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/. 5,060.00	1	S/. 5,060.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1.00	S/. 4,600.00	1	S/. 4,600.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	0.90	S/. 4,140.00	1	S/. 4,140.00
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0.50	S/. 2,300.00	1	S/. 2,300.00
PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS Y ASESORES				
DOCENTE MODULO I (40 horas)	1.00	S/. 4,600.00	1	S/. 4,600.00
DOCENTE MODULO II (40 horas)	1.00	S/. 4,600.00	1	S/. 4,600.00
DOCENTE MODULO III (40 horas)	1.00	S/. 4,600.00	1	S/. 4,600.00
DOCENTE ASESOR POR (01) TESIS	0.30	S/. 1,380.00	30	S/. 41,400.00
PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN				
PRESIDENTE	1.00	S/. 4,600.00	1	S/. 4,600.00
SECRETARIO	0.90	S/. 4,140.00	1	S/. 4,140.00
VOCAL	0.80	S/. 3,680.00	1	S/. 3,680.00
SUPLENTE	0.80	S/. 3,680.00	1	S/. 3,680.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 1,840.00	1	S/. 1,840.00
APOYO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 1,840.00	1	S/. 1,840.00
TOTAL DE EGRESOS				
TOTAL DE EGRESOS				91,080.00

RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO

TOTAL DE INGRESOS		S/. 138,000.00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES	S/91,080.00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/. 20,700.00
TOTAL SUPERAVIT		S/. 26,220.00



ANEXO 2
MÓDULO I

DOCENTE : Dr. Jorge Quintanilla Alarcón

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	02/07/2022	15:00 - 20:00
2	5	Domingo	03/07/2022	08:00 - 13:00
3	5	Sábado	09/07/2022	15:00 - 20:00
4	5	Domingo	10/07/2022	08:00 - 13:00
5	5	Sábado	16/07/2022	15:00 - 20:00
6	5	Domingo	17/07/2022	08:00 - 13:00
7	5	Sábado	23/07/2022	15:00 - 20:00
8	5	Domingo	24/07/2022	08:00 - 13:00
	40 horas			40

MÓDULO II

DOCENTE : Dra. Juana Rosa Morales Chalco

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	30/07/2022	14:00 - 19:00
2	5	Domingo	31/07/2022	08:00 - 13:00
3	5	Sábado	06/08/2022	14:00 - 19:00
4	5	Domingo	07/08/2022	08:00 - 13:00
5	5	Sábado	13/08/2022	14:00 - 19:00
6	5	Domingo	14/08/2022	08:00 - 13:00
7	5	Sábado	20/08/2022	14:00 - 19:00
8	5	Domingo	21/08/2022	08:00 - 13:00
	40 horas			40

MÓDULO III

DOCENTE : Mg. Magally C. Escalante

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	27/08/2022	14:00 - 19:00
2	5	Domingo	28/08/2022	08:00 - 13:00
3	5	Sábado	03/09/2022	14:00 - 19:00
4	5	Domingo	04/09/2022	08:00 - 13:00
5	5	Sábado	10/09/2022	14:00 - 19:00
6	5	Domingo	11/09/2022	08:00 - 13:00
7	5	Sábado	17/09/2022	14:00 - 19:00
8	5	Domingo	18/09/2022	08:00 - 13:00
	40 horas			40



PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

MÓDULO I

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	23/07/2022	08:00 - 13:00
2	5	Domingo	24/07/2022	15:00 - 20:00
10 horas				

MÓDULO II

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	20/08/2022	08:00 - 13:00
2	5	Domingo	21/08/2022	15:00 - 20:00
10 horas				

MÓDULO III

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	17/09/2022	08:00 - 13:00
2	5	Domingo	18/09/2022	15:00 - 20:00
10 horas				

ASESORÍA EN REVISIÓN Y/O SUSTENTACION DEL INFORME FINAL

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	24/09/2022	08:00 - 13:00
2	5	Domingo	25/09/2022	15:00 - 20:00
10 horas				

LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- Brinda asesoría a los bachilleres inscritos en el ciclo de tesis que le fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- Evalúa el proceso que realiza el bachiller inscrito en el ciclo de tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la Tesis.
- Evalúa la culminación de la elaboración de Tesis.

Nota:

El Supervisor General de la Universidad, Supervisor de la Facultad, Representantes de Grados y Títulos, los asesores y Jurado Evaluador de Sustentación, serán determinados por el Consejo de Facultad según Directiva N° 002-2021-R.

Bellavista, junio de 2022



Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos
Coordinador del III Ciclo Taller de
Tesis

